



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÚÍ

Dieciocho de agosto de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00201-00

En la presente acción interpuesta por CARLOS MARIO HERRERA URREGO en nombre propio, en contra de INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC) Y OTRO, se INCORPORA memorial de cumplimiento fallo de tutela, allegado al canal digital del despacho por la accionada ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO LA PAZ DE ITAGÜI.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 139

Hoy 19 de agosto de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d3675ad8bf5d48267c003b15aaf8dce6b1ee0031f9fe3b446d4b1d7107902b35**

Documento generado en 18/08/2022 01:36:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>